

DDM

Bogotá D.C, 29 de agosto de 2024

Doctora
Angélica Lisbeth Lozano Correa
Senadora de la República
Congreso de la República
Cra. 7 # 10-00
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a la solicitud de información relacionada con "Recursos girados a fiducias y/o patrimonios autónomos por vigencia fiscal"

Honorable Senadora,

Hemos recibido la solicitud de información relacionada con "recursos girados a fiducias y/o patrimonios autónomos por vigencia fiscal". Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

- Sírvase informar cuántos recursos han girado a fiducias y/o patrimonios autónomos por vigencia fiscal, en los años 2022, 2023 y 2024. Discrimine esta información por fiducia y proyecto de inversión y/o funcionamiento que apalanca los giros.**

A continuación, se presentan los recursos asignados y girados a los Patrimonios Autónomos a cargo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo:

Patrimonio	Vigencia	Tipo de recurso	Asignado	Girado
Colombia Productiva	2022	Inversión	61.505.003.275	34.783.017.471
Colombia Productiva	2022	Funcionamiento	4.500.000.000	4.500.000.000
Colombia Productiva	2023	Inversión	95.876.837.392	72.789.258.617
Colombia Productiva	2023	Funcionamiento	5.200.000.000	5.200.000.000
Colombia Productiva	2024	Inversión	47.531.636.644	-
Colombia Productiva	2024	Funcionamiento	5.500.000.000	5.500.000.000
Innpulsa	2022	Inversión	40.234.128.264	28.751.254.208
Innpulsa	2022	Funcionamiento	26.086.800.000	26.086.800.000
Innpulsa	2023	Inversión	102.611.943.623	3.326.953.940
Innpulsa	2023	Funcionamiento	27.729.138.000	27.729.138.000

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Innpulsa	2024	Inversión	35.126.444.506	1.574.600.536
Innpulsa	2024	Funcionamiento	29.319.023.000	29.319.023.000
FONTUR	2022	Inversión*	118.778.647.593	118.778.647.593
FONTUR	2022	Funcionamiento	-	-
FONTUR	2023	Inversión	194.787.210.980	51.135.174.020
FONTUR	2023	Funcionamiento	-	-
FONTUR	2024	Inversión	-	-
FONTUR	2024	Funcionamiento	205.948.519.000	
Procolombia	2022	Inversión	39.225.066.000	39.225.066.000
Procolombia	2022	Funcionamiento	150.000.000.000	150.000.000.000
Procolombia	2023	Inversión	19.419.018.066	-
Procolombia	2023	Funcionamiento	178.892.658.550	168.551.899.000
Procolombia	2024	Inversión	21.150.651.769	-
Procolombia	2024	Funcionamiento	150.979.648.000	83.702.946.500
			1.560.402.374.662	850.953.778.885

El Ministerio ejecuta gran parte de su presupuesto a través de los Patrimonios Autónomos, que por tener naturaleza privada no se ven afectados por el principio de anualidad presupuestal, ya que la mayoría de los programas, instrumentos y las intervenciones que realizan pueden abarcar más de una vigencia presupuestal.

De esta manera, los recursos transferidos a los patrimonios autónomos provienen del presupuesto general de la nación, son asignados en cada vigencia fiscal y trasladados en los primeros meses del año, no obstante, las obligaciones y giros superan la anualidad, al producirse una vez se adelantan las ejecuciones y se reciben a satisfacción los bienes o servicios, situación que obliga a constituir reservas que afectan la ejecución presupuestal del Ministerio.

Para los giros de los patrimonios el Ministerio de Hacienda aplica el principio de Unidad de Caja, no permite tener asignaciones presupuestales acumuladas, estas se van girando en la medida que se adquieren los compromisos y las cuentas por pagar, este principio de Unidad de Caja se adecua a la planeación presupuestal del patrimonio, pero contradice la gestión anual que debe cumplir el Ministerio. ya que los rezagos presupuestales se acumulan y al momento de solicitar el PAC, la disponibilidad de recursos o los porcentajes establecidos impiden cumplir con la totalidad de los pagos, afectando el desarrollo normal de la ejecución correspondiente exclusivamente al MinCIT.

A continuación, se detallan los valores asignados a cada Patrimonio por proyecto de inversión y vigencia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Vigencia 2022:

Vigencia	2022			
Patrimonio	Colombia Productiva			
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Funcio	Inversión	Total, general
2017011000125	Implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de las empresas para incrementar, diversificar y sofisticar la oferta nacional.		35.500.000.000	35.500.000.000
2017011000186	Implementación De Estrategias Para El Mejoramiento De Capacidades Y Fortalecimiento De Las Mipymes A Nivel Nacional.		6.224.528.033	6.224.528.033
2018011000153	Fortalecimiento De La Política De Productividad Y Competitividad A Nivel Nacional.		671.647.940	671.647.940
2018011000265	Fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva nacional a partir del reconocimiento y desarrollo nacional e internacional del Subsistema Nacional de la Calidad.		7.656.282.202	7.656.282.202
2018011000381	Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional.		9.302.545.100	9.302.545.100
2019011000143	Fortalecimiento del Entorno Competitivo en la Industria a Nivel Nacional		1.400.000.000	1.400.000.000
2020011000234	Apoyo A La Industria Manufacturera Colombiana Para La Sostenibilidad Nacional		750.000.000	750.000.000
Funcionamiento	Funcionamiento	4.500.000.000		4.500.000.000
Total, general		4.500.000.000	61.505.003.275	66.005.003.275

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Vigencia	2022			
Patrimonio	iNNpuls			
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Funcio	Inversión	Total, general
2017011000186	Implementación De Estrategias Para El Mejoramiento De Capacidades Y Fortalecimiento De Las Mipymes A Nivel Nacional.		23.503.132.278	23.503.132.278
2018011000153	Fortalecimiento De La Política De Productividad Y Competitividad A Nivel Nacional.		2.227.416.984	2.227.416.984
2018011000353	Apoyo para el fomento y promoción de la sofisticación e innovación en las mipymes Colombianas. Nacional		2.012.750.116	2.012.750.116
2018011000381	Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional.		8.223.031.770	8.223.031.770
2019011000143	Fortalecimiento del Entorno Competitivo en la Industria a Nivel Nacional		1.700.000.000	1.700.000.000
2020011000234	Apoyo A La Industria Manufacturera Colombiana Para La Sostenibilidad Nacional		2.567.797.119	2.567.797.119
Funcionamiento	Funcionamiento	26.086.800.000		26.086.800.000
Total, general		26.086.800.000	40.234.128.267	66.320.928.267

Vigencia	2022		
Patrimonio	FONTUR		
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Inversión	Total, general
2017011000190	Desarrollo De Estrategias Con Enfoque Territorial Para La Promoción Y Competitividad Turística A Nivel Nacional	614.670.362	614.670.362
2018011000135	Apoyo Al Sector Turístico Para La Promoción Y Competitividad Ley 1101 De 2006 A Nivel Nacional	118.163.977.231	118.163.977.231
Total, general		118.778.647.593	118.778.647.593

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Vigencia	2022			
Patrimonio	Procolombia			
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Funcio	Inversión	Total, general
2017011000162	Apoyo al gobierno en una correcta inserción de Colombia en los mercados internacionales, apertura de nuevos mercados y la profundización de los existentes – nacional.		38.825.066.000	38.825.066.000
2018011000153	Fortalecimiento De La Política De Productividad Y Competitividad A Nivel Nacional.		400.000.000	400.000.000
Funcionamiento	Funcionamiento	150.000.000.000		150.000.000.000
Total, general		150.000.000.000	39.225.066.000	189.225.066.000

Vigencia 2023:

Vigencia	2023			
Patrimonio	Colombia Productiva			
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Funcio	Inversión	Total, general
2017011000125	Implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de las empresas para incrementar, diversificar y sofisticar la oferta nacional.		35.775.856.863	35.775.856.863
2017011000186	Implementación De Estrategias Para El Mejoramiento De Capacidades Y Fortalecimiento De Las Mipymes A Nivel Nacional.		19.460.000.000	19.460.000.000
2018011000153	Fortalecimiento De La Política De Productividad Y Competitividad A Nivel Nacional.		7.972.000.000	7.972.000.000
2018011000265	Fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva nacional a partir del reconocimiento y desarrollo nacional e internacional del Subsistema Nacional de la Calidad.		3.201.627.800	3.201.627.800
2018011000381	Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades		17.973.184.156	17.973.184.156

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



	productivas de la población víctima del conflicto armado nacional.			
2019011000143	Fortalecimiento del Entorno Competitivo en la Industria a Nivel Nacional		1.925.950.975	1.925.950.975
2020011000234	Apoyo A La Industria Manufacturera Colombiana Para La Sostenibilidad Nacional		9.568.217.598	9.568.217.598
Funcionamiento	Funcionamiento	5.200.000.000		5.200.000.000
Total, general		5.200.000.000	95.876.837.392	101.076.837.392

Vigencia	2023			
Patrimonio	iNNpuls			
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Funcio	Inversión	Total, general
2017011000186	Implementación De Estrategias Para El Mejoramiento De Capacidades Y Fortalecimiento De Las Mipymes A Nivel Nacional.		4.640.989.683	4.640.989.683
2018011000353	Apoyo para el fomento y promoción de la sofisticación e innovación en las mipymes Colombianas.Nacional		96.846.953.940	96.846.953.940
2020011000234	Apoyo A La Industria Manufacturera Colombiana Para La Sostenibilidad.		1.124.000.000	1.124.000.000
Funcionamiento	Funcionamiento	27.729.138.000		27.729.138.000
Total, general		27.729.138.000	102.611.943.623	130.341.081.623

Vigencia	2023			
Patrimonio	FONTUR			
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión		Inversión	Total, general
2018011000135	Apoyo Al Sector Turístico Para La Promoción Y Competitividad Ley 1101 De 2006 A Nivel Nacional		194.787.210.980	194.787.210.980
Total, general			194.787.210.980	194.787.210.980

Vigencia	2023			
Patrimonio	Procolombia			
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Funcio	Inversión	Total, general

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



2017011000162	Apoyo al gobierno en una correcta inserción de Colombia en los mercados internacionales, apertura de nuevos mercados y la profundización de los existentes – nacional.		19.419.018.066	19.419.018.066
Funcionamiento	Funcionamiento	178.892.658.550		178.892.658.550
Total, general		178.892.658.550	19.419.018.066	198.311.676.616

Vigencia	2024			
Patrimonio	Colombia Productiva			
Codigo BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Funcio	Inversión	Total, general
202300000089	Fortalecer el entorno competitivo en la industria a nivel nacional, propiciando un escenario sostenible que garantice la transparencia, coherencia, calidad de normas y trámites en aras de fortalecer el crecimiento del país		300.000.000	300.000.000
2018011000265	Fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva nacional a partir del reconocimiento y desarrollo nacional e internacional del Subsistema Nacional de la Calidad.		9.118.450.162	9.118.450.162
2018011000381	Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional.		8.973.880.460	8.973.880.460
202300000000451	Fortalecimiento de las capacidades empresariales para el desarrollo productivo sostenible e incluyente a nivel nacional		2.383.464.268	2.383.464.268
202300000000456	Fortalecimiento de la política para fomento de la industria, la competitividad y la productividad a nivel Nacional		26.755.841.754	26.755.841.754
Funcionamiento	Funcionamiento	5.500.000.000		5.500.000.000
Total, general		5.500.000.000	47.531.636.644	53.031.636.644

Vigencia	2024			
----------	------	--	--	--

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Patrimonio	iNNpulsa			
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Funcio	Inversión	Total, general
2018011000381	Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional.		6.800.000.000	6.800.000.000
202300000000451	Fortalecimiento de las capacidades empresariales para el desarrollo productivo sostenible e incluyente a nivel nacional		26.237.444.906	26.237.444.906
202300000000456	Fortalecimiento de la política para fomento de la industria, la competitividad y la productividad a nivel Nacional		2.089.000.000	2.089.000.000
Funcionamiento	Funcionamiento	29.319.023.000		29.319.023.000
Total, general		29.319.023.000	35.126.444.906	64.445.467.906

Vigencia	2024			
Patrimonio	FONTUR			
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Funcio	Inversión	Total, general
Funcionamiento	Funcionamiento		205.948.519.000	205.948.519.000
Total, general			205.948.519.000	205.948.519.000

Vigencia	2024			
Patrimonio	Procolombia			
Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión	Funcio	Inversión	Total, general
2017011000162	Apoyo al gobierno en una correcta inserción de Colombia en los mercados internacionales, apertura de nuevos mercados y la profundización de los existentes – nacional.		21.150.651.769	21.150.651.769
Funcionamiento	Funcionamiento	150.979.648.000		150.979.648.000
Total, general		150.979.648.000	21.150.651.769	172.130.299.769

2. Sírvase informar a cuáles fiducias y/o patrimonios autónomos han girado recursos por vigencia fiscal para los años 2022, 2023 y 2024.

En el caso de los patrimonios autónomos Colombia Productiva, iNNpulsa Colombia, FONTUR y Procolombia, los recursos se han girado a las cuentas de los patrimonios autónomos las cuales son administradas por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

En el caso de los patrimonios autónomos Colombia Productiva, INNpulsa Colombia, FONTUR y Procolombia, los recursos se han girado a las cuentas de los patrimonios autónomos las cuales son administradas por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FiducolDEX.

A continuación, se detalla cada uno de los cuatro patrimonios a cargo de este Ministerio:

PROCOLOMBIA: Entidad encargada de promover el turismo, la inversión extranjera en Colombia, las exportaciones no minero energéticas y la imagen del país. A través de la red nacional e internacional de oficinas. También, ofrece apoyo y asesoría integral a las empresas y futuros exportadores mediante servicios o instrumentos dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia de internacionalización, que busca la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios.

FONTUR: El Artículo 42 de la Ley 300 de 1996, creó el Fondo de Promoción Turística como un instrumento para el manejo de los recursos provenientes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo.

Posteriormente, con el Artículo 40 de la Ley 1450 de 2011, se estableció que el Fondo se ceñiría a los lineamientos de la política turística definidos por el MinCIT, estableciéndole un régimen de contratación de carácter privado, es decir, que se rige por el Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación. Con la entrada en vigencia de la Ley 1558 de 2012, la denominación del Fondo de Promoción Turística cambió a Fondo Nacional de Turismo y se ordenó su constitución como un patrimonio autónomo, por lo que su administración y vocería fue asumida por la sociedad Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX S.A., para lo cual se suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil No. 137 de 2013, el cual actualmente ha sido reemplazado por el Contrato 413 de 2023 entre el MinCIT y la mencionada fiduciaria, quien asumió la administración y vocería del Fondo a partir del 1 de septiembre de 2013.

INNPULSA: Es un patrimonio autónomo encargado de apoyar y promover el emprendimiento y la innovación como ejes para el desarrollo empresarial y la competitividad de Colombia. De igual manera, se encarga de implementar estrategias e instrumentos que brinden a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas colombianas, servicios financieros y no financieros para fortalecer las capacidades empresariales y el desarrollo económico nacional.

Adicionalmente, a través de este patrimonio el MinCIT ejecuta la política de apoyo y fortalecimiento a la Economía Popular y los programas de inclusión poblacional y atención a grupos étnicos.

COLOMBIA PRODUCTIVA: El artículo 50 de la Ley 1450 de 2011 modificado por el artículo 11 de la ley 1753 de 2015, modificado por el artículo 163 de la Ley 1955 de 2019, da origen a este Programa de Transformación Productiva, encargado de promover la productividad, la competitividad y los encadenamientos productivos para fortalecer cadenas de valor sostenibles; implementar estrategias público-privadas que permitan el aprovechamiento de ventajas comparativas y competitivas para afrontar los retos del mercado global y, fortalecer las capacidades empresariales, la sofisticación, la calidad y el valor agregado de los productos y servicios, de acuerdo a la política que defina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Las transferencias de funcionamiento e inversión realizadas a estos patrimonios autónomos permiten materializar y ejecutar las políticas públicas de Reindustrialización, Comercio Exterior e Internacionalización y el Plan Sectorial de Turismo. Estos recursos transferidos a la fiduciaria son los que conforman o se denominan patrimonios autónomos. Dichos traslados salen real y jurídicamente del presupuesto del fideicomitente (MinCIT - titular del dominio) y están afectos al cumplimiento de las finalidades señaladas en el acto constitutivo (artículos 1226 a 1244 del Código de Comercio).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

3. Sírvase informar el porcentaje de ejecución presupuestal que han significado estos giros a las fiducias en cada vigencia fiscal para la entidad que usted dirige. Discrimine esta información por fiducia.

A continuación, se detallan cada uno de los proyectos de inversión desde la vigencia 2022 y con los cuales se financian las políticas de Reindustrialización, Comercio Exterior y el Plan Sectorial de Turismo.

Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión/ Rubro
202300000089	Fortalecer el entorno competitivo en la industria a nivel nacional, propiciando un escenario sostenible que garantice la transparencia, coherencia, calidad de normas y trámites en aras de fortalecer el crecimiento del país
2017011000125	Implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de las empresas para incrementar, diversificar y sofisticar la oferta nacional.
2017011000162	Apoyo al gobierno en una correcta inserción de Colombia en los mercados internacionales, apertura de nuevos mercados y la profundización de los existentes - nacional.
2017011000186	Implementación De Estrategias Para El Mejoramiento De Capacidades Y Fortalecimiento De Las Mipymes A Nivel Nacional.
2017011000190	Desarrollo De Estrategias Con Enfoque Territorial Para La Promoción Y Competitividad Turística A Nivel Nacional
2018011000135	Apoyo Al Sector Turístico Para La Promoción Y Competitividad Ley 1101 De 2006 A Nivel Nacional
2018011000153	Fortalecimiento De La Política De Productividad Y Competitividad A Nivel Nacional.
2018011000265	Fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva nacional a partir del reconocimiento y desarrollo nacional e internacional del Subsistema Nacional de la Calidad.
2018011000353	Apoyo para el fomento y promoción de la sofisticación e innovación en las mipymes colombianas. Nacional
2018011000381	Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional.
2019011000143	Fortalecimiento del Entorno Competitivo en la Industria a Nivel Nacional
2020011000234	Apoyo A La Industria Manufacturera Colombiana Para La Sostenibilidad Nacional
202300000000451	Fortalecimiento de las capacidades empresariales para el desarrollo productivo sostenible e incluyente a nivel nacional
202300000000456	Fortalecimiento de la política para fomento de la industria, la competitividad y la productividad a nivel Nacional
Rubro Funcionamiento	Funcionamiento

4. Sírvase informar cuál ha sido la ejecución (giros sobre las transferencias hechas a cada fiducia) de cada fiducia y/o patrimonio autónomo para la vigencia 2022, 2023 y 2024. Para cada caso discrimine la información de los giros hechos por cada fiducia y/o patrimonio autónomo de acuerdo a la vigencia en la cual fueron transferidos estos recursos.

A continuación, se muestra el porcentaje de la ejecución presupuestal que significan las transferencias a los Patrimonios Autónomos Fontur, Procolombia, iNNpulsa Colombia y Colombia Productiva, solo se cuenta con la fiduciaria Fiducoldex para los giros.

Vigencia	Presupuesto	Asignado	Girado	% Ejec. Asignado
----------	-------------	----------	--------	------------------

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



2022	685.636.834.904	440.329.645.135	402.124.785.272	64%
2023	915.241.195.552	624.516.806.611	328.732.423.577	68%
2024	909.286.650.944	495.555.923.319	120.096.570.036	54%

corte 31 de julio

A continuación, se detalla el presupuesto asignado y girado por Patrimonio Autónomo y vigencia:

Vigencia	2022	
Patrimonio	Asignado	Girado
Colombia Productiva	66.005.003.275	39.283.017.471
FONTUR	118.778.647.593	118.778.647.593
iNNpulsa	66.320.928.267	54.838.054.208
Procolombia	189.225.066.000	189.225.066.000
Total, general	440.329.645.135	402.124.785.272

Vigencia	2023	
Patrimonio	Asignado	Girado
Colombia Productiva	101.076.837.392	77.989.258.617
FONTUR	194.787.210.980	51.135.174.020
iNNpulsa	130.341.081.623	31.056.091.940
Procolombia	198.311.676.616	168.551.899.000
Total, general	624.516.806.611	328.732.423.577

Vigencia	2024	
Patrimonio	Asignado	Girado
Colombia Productiva	53.031.636.644	5.500.000.000
FONTUR	205.948.519.000	-
iNNpulsa	64.445.467.906	30.893.623.536
Procolombia	172.130.299.769	83.702.946.500
Total, general	495.555.923.319	120.096.570.036

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283



5. Sírvase informar ¿cuál es la comisión fiduciaria que se reconoce por la administración de cada uno de los fondos, fiducias o patrimonios autónomos que el sector tiene constituidos?

A continuación, se detalla los recursos asignados a cada Patrimonio Autónomo el valor girado y lo ejecutado por cada uno de estos:

Patrimonio autónomo	Vigencia	Asignado	Valor girado al PA	Valor pagado por el PA (Ejecutado)
Colombia Productiva	2022	66.005.003.275	39.283.017.471	57.925.610.905
Colombia Productiva	2023	101.076.837.392	77.989.258.617	43.060.075.431
Colombia Productiva	2024	53.031.636.644	5.500.000.000	8.676.715.037
Innpulsa	2022	66.320.928.264	54.838.054.208	56.883.634.943
Innpulsa	2023	130.341.081.623	31.056.091.940	42.965.987.063
Innpulsa	2024	64.445.467.506	30.893.623.536	14.071.006.139
FONTUR	2022	118.778.647.593	118.778.647.593	70.255.527.964
FONTUR	2023	194.787.210.980	51.135.174.020	69.442.847.318
FONTUR	2024	205.948.519.000	-	26.474.533.016
Procolombia	2022	189.225.066.000	189.225.066.000	177.366.522.235
Procolombia	2023	198.311.676.616	168.551.899.000	167.421.008.192
Procolombia	2024	212.130.299.769	83.702.946.500	78.299.901.516
		1.600.402.374.662	850.953.778.885	812.843.369.761

6. Sírvase informar ¿cuáles son los costos anuales de funcionamiento y los costos anuales de administración de cada patrimonio autónomo del sector?

A continuación, se detalla la estructura de la comisión fiduciaria por cada Patrimonio Autónomo y vigencia:

Patrimonio autónomo	Vigencia	Estructura comisión fiduciaria
Colombia Productiva	2022	<p>Comisión Fija: De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula vigésima del contrato de fiducia 007-2017, la misma es fijada por la junta asesora en función a los indicadores y metas establecidas por ésta para la ejecución del objeto contractual y de los costos y gastos de funcionamiento y administración en que incurra la Fiduciaria para la correcta operación del Fideicomiso, de acuerdo con el informe detallado que sobre el particular, presenta anualmente la Fiduciaria a la junta Asesora.</p> <p>Comisión variable: Con base en la carga operativa que se genere en virtud de la administración de los recursos y/o celebración de convenios adicionales con terceros. En todo caso la comisión no podrá superar el 1% del monto de los recursos recibidos y deberá ser aprobada por la junta asesora.</p>
	2023	
	2024	

Patrimonio autónomo	Vigencia	Estructura comisión fiduciaria
Innpulsa	2022	<p>Comisión Fija: De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula vigésima del contrato de fiducia 006-2017, la misma es fijada por</p>
	2023	

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



	2024	<p>la junta asesora en función a los indicadores y metas establecidas por ésta para la ejecución del objeto contractual y de los costos y gastos de funcionamiento y administración en que incurra la Fiduciaria para la correcta operación del Fideicomiso, de acuerdo con el informe detallado que sobre el particular, presenta anualmente la Fiduciaria a la junta Asesora.</p> <p>Comisión variable: Con base en la carga operativa que se genere en virtud de la administración de los recursos y/o celebración de convenios adicionales con terceros. En todo caso la comisión no podrá superar el 1% del monto de los recursos recibidos y deberá ser aprobada por la junta asesora.</p>
--	------	---

Patrimonio autónomo	Vigencia	Estructura comisión fiduciaria
FONTUR	2022	<ul style="list-style-type: none"> - Recaudo parafiscales: 0,10% del valor del recaudo mensual por este concepto - Recursos ejecutados: 2.35% del valor ejecutado en contratos (70% a la suscripción, 30% a la liquidación del convenio o contrato). - Administración de bienes de la antigua CNT que no sean explotados, o que sean explotados a través de contratos no onerosos: \$1.000.000 (valor año 2013) por cada bien administrado, ajustable al IPC anual. - Administración de bienes de la antigua CNT explotados: 0.50% del valor recibido del bien - Venta de bienes de la antigua CNT: 3% del valor recibido por este concepto - Administración y venta de bienes SAE: 60% de la remuneración de Fontur del 6% sobre el valor del ingreso de cada bien. - Venta de bienes CNT: 3% del valor del ingreso que se perciba por la venta de estos bienes. - Administración PITS: 0.5 SMMLV mensual por cada PIT administrado que se encuentre en funcionamiento - Comisión suscripción convenios con administración de contrapartidas: comisión establecida en cada convenio.
FONTUR	2023	<ul style="list-style-type: none"> - Recaudo parafiscales: 0,10% del valor del recaudo mensual por este concepto - Recursos ejecutados: 2.35% del valor ejecutado en contratos (45% a la suscripción, 25% a al avance físico del 50%, 30% a la liquidación del convenio o contrato). - Administración de bienes de la antigua CNT que no sean explotados, o que sean explotados a través de contratos no onerosos: \$1.760.000 por cada bien administrado ajustable al IPC anual. - Administración de bienes de la antigua CNT explotados: 0.50% del valor recibido del bien - Comisión bienes SAE: 60% de la remuneración de Fontur del 6% sobre el valor del ingreso de cada bien. - Comisión suscripción convenios con administración de contrapartidas: 2.35% del valor del aporte recibido de contrapartida
FONTUR	2024	<ul style="list-style-type: none"> - Recaudo parafiscales: 0,10% del valor del recaudo mensual por este concepto - Recursos ejecutados: 2.35% del valor ejecutado en contratos (45% a la suscripción, 25% a al avance físico del 50%, 30% a la liquidación del convenio o contrato). - Administración de bienes de la antigua CNT que no sean explotados, o que sean explotados a través de contratos no onerosos: \$1.760.000 por cada bien administrado ajustable al IPC anual. - Administración de bienes de la antigua CNT explotados: 0.50% del valor recibido del bien - Comisión bienes SAE: 60% de la remuneración de Fontur del 6% sobre el valor del ingreso de cada bien. - Comisión suscripción convenios con administración de contrapartidas: 2.35% del valor del aporte recibido de contrapartida

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Patrimonio autónomo	Vigencia	Estructura comisión fiduciaria
Procolombia	2022	De conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera de la Escritura Pública No. 6136 de 2009, otorgada en la Notaria Primera del Círculo de Bogotá D.C, se determinó la estructura de la comisión fiduciaria, vigente a la fecha, en los siguientes términos: a) Cuatro por ciento (4%) mensual de los rendimientos financieros derivados de la administración del portafolio, cifra que en ningún caso puede ser inferior a \$700.000.000 anuales. Este valor se actualizará anualmente, a partir del 1 de enero de cada año, con base en el IPC del año inmediatamente anterior. b) Cuota fija anual de \$3.900.000.000 por el manejo integral del fideicomiso. Esta comisión se ajustará anualmente, a partir del 1 de enero de enero de cada año, conforme al IPC del año inmediatamente anterior. c) Tres punto cinco por ciento (3.5%) de los recursos adicionales que se administren en el fideicomiso con destinación específica, derivado de la suscripción de convenios con distintas entidades
	2023	
	2024	

7. Sírvase informar cuales son los costos anuales de funcionamiento y los costos anuales de administración de cada patrimonio autónomo del sector.

A continuación, se relacionan los costos causados en cada vigencia, en el caso del 2024 se reporta la información hasta julio de 2024.

Patrimonio autónomo	Vigencia	Presupuesto de funcionamiento	Costo de administración
Colombia Productiva	2022	14.890.136.404,00	1.899.434.787,00
Colombia Productiva	2023	16.278.251.538,98	2.750.000.000,00
Colombia Productiva	2024	11.066.011.624,36	1.756.883.333,31
Innpulsa	2022	25.388.186.427,00	3.639.842.832,00
Innpulsa	2023	27.189.453.388,57	4.509.999.999,96
Innpulsa	2024	17.673.006.223,85	2.881.288.666,62
FONTUR	2022	17.680.906.836,76	2.394.316.595,00
FONTUR	2023	19.306.927.797,64	7.081.868.362,00
FONTUR	2024	14.503.500.119,91	2.634.692.403,00
Procolombia	2022	30.417.432.597,00	7.342.692.384,00
Procolombia	2023	37.759.878.668,00	8.306.053.632,00
Procolombia	2024	19.130.885.272,00	5.294.832.319,00

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud y estaremos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

Cordialmente,

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



DIANA LARISA CARUSO LOPEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

15Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN

Aprobó: DIANA LARISA CARUSO LOPEZ

Proyectó: Pablo Hernando Vargas Moreno

Aprobó: Diana Larisa Caruso López

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21